

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ULTRAMARES CORPORACION C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien entregar a ustedes, el informe de mi administración gerencial de ULTRAMARES CORPORACION C.A. correspondiente al ejercicio económico 2013 de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

El desarrollo de nuestra comercialización fue menor a la del año anterior, debido a las condiciones desfavorables del mercado tanto internacional como nacional. Esperamos que el próximo año podamos aumentar mantener nuestras exportaciones.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas, es por ello que mantenemos los beneficios económicos, laborales y sociales del mercado.

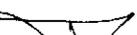
Nuestras relaciones laborales se hallan colocadas en un sitio de preferencia por sus altos índices salariales y la serie de ventajas cimentadas en los principios de justicia y respeto a las leyes que caracterizan a esta compañía.

En cuanto a lo legal se justifica que continuemos laborando sin inconveniente alguno gracias al cumplimiento de las obligaciones en general.

El análisis de los aspectos operacionales relacionada con la comercialización en comparación con el ejercicio anterior, los resultados serán retribuidos a los empleados en su parte proporcional legal y la diferencia estará a disposición de los accionistas previa deducción del impuesto a la renta anual.

Como administrador-gerente de esta compañía recomiendo a la junta que se continúe con similares políticas para el año siguiente para brindar mayor calidad en nuestras exportaciones y el mejoramiento de nuestros empleados.

De ustedes,



Sr. Bernardo Arosemena Gangotena
DIRECTOR TITULAR